



CTCP-10-01086-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

MARIA CRISTINA MONTES LOPEZ

mcmontes_asesorias@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-2018-013557**

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	29 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 749 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la pregunta 7 de su consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales **DIAN** Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





CTCP-10-01085-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas
Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-013557**

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	29 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 749 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la pregunta 7 de la consulta recibida de la peticionaria **MARIA CRISTINA MONTES LOPEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA-MORENO

Consejero

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Leydi Yojana Rodriguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2018

No. Radicación entrada: 1-2018-013557



2-2018-018646

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinador de relatoria

pcontrerasc@dian.gov.co

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CARRERA 7 NO 6 - 54

BOGOTA

CUNDINAMARCA

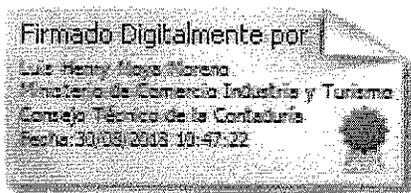
Asunto: Traslado por falta de competencia 2018/749

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la pregunta 7 de la consulta recibida de la peticionaria **MARIA CRISTINA MONTES LOPEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;



LUIS HENRY MOYA MORENO_CUM
CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Anexo: 2018-749.pdf

Nit. 830115297-6

Calle 26 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

EL FUTURO ES DE
TODOS



30-08-2018 10:47:22

GD-FM-009 v14



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Anexo: 1-2018-013557.pdf

COPIAEX MARIA CRISTINA MONTES LOPEZ

T: MCMONTES_ASESORIAS@HOTMAIL.COM
CALLE 37 AN 2AN 04

Revisó: LEYDI YOJANA RODRIGUEZ BERNAL

Aprobó: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital) "

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

EL FUTURO ES DE

TODOS



GD-FM-009 v14